



Resolución Directoral Regional N° 006356 2015 - DRELM

17 SET. 2015

Lima,

VISTO, el informe N° 041-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la disciplina de fútbol, con los resultados oficiales en la categoría "B" en varones que se adjunta, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como la actividad principal en el calendario deportivo escolar;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014, se aprobaron las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, entre el 13 de julio y el 24 de agosto del 2015, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 010-2015, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional 2015, informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la relación de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a las delegaciones y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

Código: RDPDRE009675 – CATEGORÍA “B”

FUTSAL

VARONES

N°	INTEGRANTE	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	DEPORTISTA	RODRIGUEZ MENESES	NAHUEL JEREMY	74217461	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	04-03-2002
2	DEPORTISTA	CARRILLO ÁZAHUINCCOPA	FABRIZIO MARKO ANTONIO	75686289	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	30-05-2002
3	DEPORTISTA	CALVAY CUBAS	LEONARDO YSMAEL	75455370	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	25-07-2002
4	DEPORTISTA	ANSELMO MAURICIO	ROGER RAUL	74049790	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	16-06-2002
5	DEPORTISTA	PEREZ JIMENEZ	RIVALDO	62022117	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	04-05-2002
6	DEPORTISTA	MONTOYA GARCIA	CARLOS JOAO	76527932	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	04-05-2002
7	DEPORTISTA	CACERES CHAVEZ	JEFFERSON JUSTO	72677175	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	22-08-2002
8	DEPORTISTA	LOPEZ REYNA	MANUEL ALDAIR	73019826	TITULAR	ALFONSO UGARTE	0535625	05-10-2001
9	DEPORTISTA	VELASQUEZ VERASTEGUI	JUNIOR DAVID	72773593	REFUERZO	7072 SAN MARTIN DE PORRES	0481903	13-05-2001
10	DEPORTISTA	COTRINA SUNCION	AYLTON AARON	74654478	REFUERZO	7072 SAN MARTIN DE PORRES	0481903	22-01-2001
11	DELEGADO	MONGE ESTRADA	JOSE JOEL	20052955	_____	_____	_____	_____
12	ENTRENADOR	RAUCANA HINOSTROZA	WILFREDO	10244450	_____	_____	_____	_____



Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gov.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



Proyecto N° 076-2015

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fiel del original al que me Remito.

Lima, 11 SEP 2015



MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTOYA
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 080 - 2015 - DRELM